

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,351

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,351) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, ha sido convocado a la sesión ordinaria del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador, COAMSS, que se llevará a cabo el día jueves 20 de julio de 2017; además se ha recibido invitación para todos los miembros del Concejo Municipal, para que asistan a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional para el periodo 2016-2017 del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador.
- II- Que debido a los compromisos establecidos con anterioridad, ya agendados, el Señor Alcalde Municipal, solicita la delegación del Tercer Regidor Propietario, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, para que asista a la convocatoria de sesión ordinaria de ese día, en nombre y representación de él; y a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional para el periodo 2016-2017 del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Delegar al Ingeniero Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Tercer Regidor Propietario, para que asista a la sesión ordinaria del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador, COAMSS, a celebrarse el día jueves 20 de julio de 2017, a las 12:30 p.m.**
- 2. Designar al Ingeniero Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Tercer Regidor Propietario, para que represente al Señor Alcalde Municipal de Santa Tecla, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional para el periodo 2016-2017 del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador, a realizarse el día jueves 20 de julio de 2017, a las 2:00 p.m.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**